

DILIGENCIA INFORMATIVA
SOBRE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
DE ALUMNOS DEL TALLER DE EMPLEO EL PORTAZGO VII

Para hacer constar que transcurrido el plazo de 3 días para la formulación de posibles reclamaciones contra las puntuaciones otorgadas a los alumnos presentados al Taller de Empleo “El Portazgo VII”, según acta del tribunal de selección de fecha 17-4-2017, expuesta al público el día 19 de abril y dado que no se han presentado reclamaciones contra dichas puntuaciones provisionales, éstas quedan elevadas a definitivas.

La Roda a 24 de abril de 2017
EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN